

4.- La prevención y gestión de riesgos, el cambio climático y la gestión del agua

Israel Velasco, ...

Los cambios acelerados y crecientes que en la últimas décadas se están registrando en todo el entorno, como contaminación, uso del suelo, deforestación, crecimiento de las áreas urbanas, quema de combustibles fósiles, y en general, toda la actividad humana que incide sobre la naturaleza, lleva implícita como una consecuencia ineludible, el aumento de la vulnerabilidad y del riesgo que las reacciones de la propia naturaleza tiene para esos cambios.

A pesar de que aún hay quienes no ven o no quieren ver, el entorno se está alterando negativamente, lo cual se manifiesta, por ejemplo, en el calentamiento de la atmósfera, con lo cual se alteran los patrones usuales de circulación del aire, y con ello los fenómenos que ocurren en ella también. Según evidencias científicas, los fenómenos naturales, tanto cíclicos como aleatorios, se están volviendo cada vez más polarizados e impredecibles: intensas lluvias que provocan más daños que beneficios; extremas sequías, más pertinaces y de mayor alcance en tiempo y espacio; degradación acelerada de la capa de ozono, con mayores efectos negativos en

la salud; destrucción lenta pero progresiva de los glaciares polares y de montaña; desaparición acelerada de especies animales y vegetales por la destrucción de su hábitat; etc.

Todos estos factores, individualmente tienen efectos graves específicos, y cuando interactúan, esos efectos se magnifican y eventualmente pueden conducir a situaciones fuera de control, con elevados costos sociales, ambientales, políticos y de toda índole.

Ante estas situaciones, cada vez más frecuentes y dramáticas, lamentablemente no hay claridad de sus características, y con frecuencia tiende a culparse a la naturaleza por su ocurrencia. Así, es común llamar, equivocadamente, “desastre natural” a los efectos de determinado fenómeno, como un huracán o una sequía. Lo natural son los fenómenos, los desastres son enteramente inducidos o propiciados por la ceguera humana, o por la falta de esa conciencia de que a la naturaleza no se le debe dominar, sino entender que somos sólo una especie más, y que debemos buscar la armonía con el resto de los seres vivos y con el entorno en el cual vivimos.

A final de cuentas, podría aducirse que los llamados desastres no son más que la reacción de la naturaleza ante las alteraciones que le estamos infligiendo, y que la naturaleza sólo está reclamando lo suyo.

Desde luego, los llamados cambios climáticos tienen una componente natural, que usualmente es de largo plazo, y a lo cual los seres vivos reaccionan mediante la adaptación y evolución. Pero lo que actualmente está ocurriendo es que

los cambios son tan rápidos, por la acción humana, que no se tiene oportunidad de adecuarse a ellos; el precio de esta situación la está pagando también la propia especie humana: enfermedades letales antes desconocidas; daños orgánicos acelerados cada vez más frecuentes, incluso desde antes del nacimiento; hambrunas intensas y extensas ante la falta de agua y de alimentos; destrucción del hábitat humano por la intensidad de las lluvias y las corrientes; contaminación de las fuentes de agua; alteración de las características de los alimentos, con factores de riesgo y consecuencias aún desconocidas; etc.

Ante un panorama tan variado y riesgoso, y dado que la actual situación es consecuencia de las causas ocurridas en el pasado (por ejemplo, se dice que los niveles actuales de calentamiento atmosférico se deben a la quema de combustible de 20 años atrás), es urgente hacer una revisión de qué y cómo estamos usando nuestro ambiente y nuestros recursos, y tomar las medidas necesarias que permitan manejar el riesgo con medidas de prevención y remediación, mediante planes que contemplen acciones apropiadas, eficaces y oportunas, a los diversos resultados de los fenómenos naturales. Por supuesto, lo más indicado sería atacar las causas, más que los efectos.

A pesar de que esta afectación ocurre para todo el entorno y sus recursos, el agua, como factor básico de bienestar humano, adquiere preponderancia directa, pues si hay agua, suficiente y de calidad, es un elemento que puede

garantizar la sustentabilidad de los recursos asociados: suelo, vegetación, flora natural, actividad económica, etc.

Cada vez más, el agua se constituye en elemento de seguridad nacional, pues en la medida en que se disponga de agua de calidad y en cantidad, cualquier sociedad, bien organizada, tendrá seguridad en cuanto a su alimentación, industria, economía, etc.

Desde esta óptica, entonces no solo es suficiente tener agua disponible, sino también cada vez más se convierte en una necesidad imperiosa el mejorar su administración. Así, la gestión hídrica implica generar, disponer y aplicar estrategias y lineamientos que, desde una planeación racional, justa y equilibrada del recurso, permita obtener el máximo beneficio del mismo, así como alcanzar la sustentabilidad, entendida ésta como la capacidad de que los beneficios sean perdurables en el tiempo, a largo plazo.

En un proceso de gestión del agua, además de las instancias gubernamentales responsables del recurso, debe intervenir la sociedad en su conjunto, mediante, por ejemplo, representantes de los diversos sectores de uso, de tal suerte que entre todos los participantes se concilien intereses, beneficios, visiones y todo lo relacionado con el uso del agua.

Por otro lado, debe tenerse presente que el agua tiene un ciclo natural de ocurrencia, y que aunque los sitios de uso son bien localizados (una zona de riego, una ciudad, una industria, etc.), en general la planeación debe contemplar el nivel de cuenca hidrológica, y que hay una estrecha

interacción entre agua atmosférica, superficial y subterránea. Particularmente, si se altera el equilibrio entre la dos últimas, los peligros de crisis por el agua aumentan significativamente. Es entonces imprescindible que en los procesos de planeación se considere a la cuenca hidrológica como la unidad, e igualmente a todos los usos y sectores de uso.

Dado el carácter altamente social que adquiere el agua, sobre todo en condiciones de escasez, los principios de equidad, justicia social y eficiencia, son indispensables para lograr la estabilidad social y la obtención de los máximos beneficios esperados.

Por supuesto, también puede haber (y de hecho lo hay), el uso del agua sin todas las condicionantes mencionadas, pero el riesgo de caer en situaciones de crisis aumenta en mucho, y eventualmente se llega al estado de "hidrocidio". Por ello, sin duda siempre es mejor manejar el riesgo, mediante medidas de prevención, las cuales no evitan la ocurrencia del fenómeno natural pero sí mitigan los efectos negativos, que manejar la crisis, con medidas de emergencia, usualmente improvisadas, costosas, ineficientes, inoportunas y de alto costo social y económico.